

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 173

Impreso el día 6 de junio de 2016

Término del artículo 113: 15 de junio de 2016

## COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Feria FITHEP** Nordeste Expoalimentaria 2016, a realizarse entre los días 15 y 17 de junio de 2016, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez Campos**. (2.418-D.-2016.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, a realizarse del 15 al 17 de junio de 2016 en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2016.

*José I. De Mendiguren. – Luis M. Bardeggia.  
– Pedro R. Miranda. – Francisco J.  
Torroba. – José C. Nuñez. – Berta H.  
Arenas. – Miguel Á. Basse. – Néstor J.  
David. – Francisco A. Furlan. – Federico  
A. Massó. – Carlos G. Roma. – Pablo  
Torello. – Juan C. Villalonga.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés por la Honorable Cámara, la realización de la Feria FITHEP Nordeste Expoalimentaria 2016, a llevarse a cabo del 15 al 17 de junio, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

*Gustavo J. Martínez Campos.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, luego de su análisis y considerando que es un evento muy importante para el desarrollo industrial de la provincia, estructurado con los mismos parámetros de calidad que su par FITHEP Latinoamérica, con capacidad para recibir a visitantes de todas las provincias del Norte y empresarios de países limítrofes, resuelve aconsejar su aprobación.

*José I. De Mendiguren.*

\* Artículo 108 del Reglamento.